

# EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

## En honor de Cánovas

—:0:—

En la sesión que celebró el Congreso de los Diputados el 25 del actual, se dió lectura de la siguiente proposición.

«Al Congreso.—Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que el nombre de Antonio Cánovas del Castillo, gloria de la tribuna española, se inscriba en el salón de sesiones de la Cámara, como recuerdo á sus grandes servicios y testimonio de la gratitud de la patria.

Palacio del Congreso 1.º de Julio de 1899.—Aureliano Linares Rivas.—Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco Romero y Robledo.—Antonio Maura.—Jose Canalejas y Méndez.—El marqués de Mochales.—Juan Poveda.»

Con frases elocuentes fué sostenida por el ilustre hombre público Sr. Linares Rivas y en la imposibilidad de poder publicar por su mucha extensión todos los discursos que se pronunciaron en honor del ilustre estadista, honra de nuestra patria, publicamos solamente los del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Sr. Romero Robledo, asociándonos con toda nuestra alma al noble sentimiento que dictó el acto realizado por la Cámara popular.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
(SILVELA).

Señores diputados, cuando se esparció por España y por todo el mundo la triste nueva del drama de Santa Agueda, surgió unánime en el pensamiento de todos la idea de que el nombre de D. Antonio Cánovas del Castillo debía figurar en esas lápidas donde figuran los nombres de mártires ilustres de la libertad y del deber.

Fué víctima D. Antonio Cánovas, terminando de aquella manera, con gloria para él, su existencia, tan llena de servicios eminentes á la patria, de la ira del anarquismo, que eligió su víctima, como suele hacerlo siempre, en la altura, buscando aquellos que podían herir más la imaginación de las gentes en el sacrificio de un hombre que había consagrado precisamente su esfuerzo, no sólo á la defensa de la libertad y del orden en su patria, sino al mejoramiento de las clases obreras y á la solución del problema social, que él, como nadie, había tratado en nuestro país con tanta elevación y al propio tiempo con tan profundo sentido práctico.

No hay que hacer al panegírico del Sr. Cánovas del Castillo, como decía muy bien el Sr. Linares Rivas; pero yo he sostenido siempre que la gran figura que representa en nuestra historia y en nuestro desenvolvimiento intelectual, moral y político, no será apreciado exactamente sino cuando la distancia permita mirarla de algo más lejos, y entonces se reconocerá, por no entrar en otros detalles menudos que serían impropios en este momento, que supo sintetizar con admirable elevación é

indiscutible prudencia todos los esfuerzos de las generaciones que le habían precedido en la defensa de las instituciones parlamentarias, dando á este país una legalidad común que ha permitido el desenvolvimiento práctico de las libertades públicas, y que asegura el funcionamiento del régimen representativo, si acertamos todos á conservar con prudencia lo que con prudencia estableció él, en momentos en que la prudencia era verdaderamente meritoria.

No se puede olvidar que cuando él sentó entre nosotros las bases de la tolerancia política, del equilibrio de la fuerza de los partidos y de la legalidad común era el vencedor, y el vencedor con una fuerza avasalladora, que no ha tenido quizá ningún hombre público en España, al menos con tan sólidos cimientos y por tan largo tiempo como él pudo disfrutar de esa verdadera omnipotencia; no se puede olvidar que en tales circunstancias, refrenando, no ya sus pasiones, sino lo que es mucho más difícil, las pasiones de los suyos, las pasiones de los que tenía á su lado, de los que eran sus más leales amigos, sus más consecuentes partidarios, aquellos en quienes podía fiar de una manera más firme todo su porvenir y toda su existencia; contentiendo todas esas pasiones, estableció entre ellos un régimen de tolerancia, de ponderación de fuerzas, que aseguró cimientos sólidos á la paz política y al bienestar de la nación española. No hubiera prestado otro servicio D. Antonio Cánovas del Castillo, y sería acreedor á figurar en primer término entre todos los hombres que han hecho algo por la grandeza, por la gloria y por la prosperidad de su país.

Pero, reunido á estos eminentes servicios el conjunto de condiciones extraordinarias que hacían de él un orador incomparable, un escritor de primer orden, un historiador que ha sabido desentrañar muchas verdades oscurecidas en las leyendas de nuestro país, dando á nuestra historia, en su desenvolvimiento y en su estado moderno, el sentido práctico de que estaba privada aquí hacía tanto tiempo, cuando, reunidas á sus eminentes servicios políticos esas cualidades extraordinarias, que poquísimos hombres han reunido en la historia, todas las manifestaciones que se hagan en su honor serán, indudablemente, pequeñas y menudas al lado de las que nombre tan esclarecido merece.

Yo tuve la desgracia en los últimos años de disentir de algunos de sus puntos de vista políticos; pero me he consolado siempre, y me consuela en estos momentos, la idea de que jamás la pasión me ha arrastrado á desconocer en lo más mínimo, ni á disminuir en nada, lo que constituyó para siempre en mí un verdadero culto, la admira-

ción hacia sus cualidades eminentes y el respeto hacia aquel hombre que tantos servicios había prestado al país, y que tantos merecimientos tenía para la humanidad entera, puesto que no se puede encerrar su nombre en el límite de la historia de su propia nación, sino que, como publicista y como pensador, ha sido estimado por el mundo entero en el alto valor que deben tener, y que tendrán constantemente sus obras.

Me asocio, pues, con profundo entusiasmo, aun cuando los momentos y la solemnidad que nos reúne en estos instantes despierten amarguísimo recuerdos, á la petición que ha hecho á la Cámara el señor Linares Rivas, y que estoy seguro que será acogida como un tributo de justicia por la nación entera. (Muy bien.)

EL SR. ROMERO ROBLEDO.

Voy á decir sólo dos palabras.

El honor tributado á la memoria del hombre ilustre que hizo la Restauración, que dió á la Restauración la corriente de política generosa que ha ensalzado el señor presidente del Consejo de ministros, y cuya falta en la política española se deja ver hasta en la composición de los partidos, no exige de mí que entone elogios y alabanzas que están en la conciencia del país; me he levantado sólo por estar muy separado de la mayoría, para asociarme con todo el sentimiento y la verdad de mi alma al tributo rendido al verdadero mártir de la patria D. Antonio Cánovas del Castillo. (Muy bien.)

EL SR. SILVELA.

Señores diputados: No es este momento de entrar en una discusión tan honda como aquella que las palabras del Sr. Pi y Margall provocan; pero no es posible oírlos en silencio sin protestar contra ellas, á causa de su notoria y enorme injusticia. (Aplausos).

El Sr. Cánovas del Castillo, en la cuestión de Cuba, como en todas, mostró la elevación extraordinaria de su carácter. El patriotismo era la nota culminante en él. Los que le hemos podido tratar en la intimidad podemos dar testimonio perpetuo de que su alma se movía á la inspiración del patriotismo más que á la de ninguna otra pasión. Para él no había intereses de partido, intereses personales, ni estímulos de ninguna especie que no se subordinaran, por movimiento espontáneo de su corazón, á los intereses de la patria. Siempre propicio para recoger el hecho más insignificante que pudiera redundar en aumento del bienestar y de la riqueza del país, para recoger los trozos de cualquier monumento artístico, á fin de conservarlos á su país, ó para anotar cualquier hecho de la historia, cualquier elemento de gloria que contribuyera á enaltecer las glorias de la patria, sólo esta clase de estímulos movían su alma y su patriotismo con preferencia á todo linaje de pasiones.

Y en la cuestión de Cuba lo demostró cumplidamente. No puede olvidar ningún español de los que tuvieron la fortuna de haberlos escuchado de sus labios la sinceridad y el calor con que dijo desde este sitio que él, en la cuestión de Cuba, que era una cuestión eminentemente nacional, ponía su cri-

terio, su voluntad y su inteligencia, en aras de la patria, que esperaba que la patria resolviera cuestión de aquel tamaño; pero que si su patria vacilaba en el empeño tomado sobre sí de consumir sus fuerzas en defensas de aquellos florones de nuestra antigua Corona de Castilla, él se resistiría, y si cedía por completo, quizás se retiraría del mundo de los vivos, quizás no podría soportar su alma, su corazón y su vida, el sentimiento y la pena que esto le ocasionaría (Muy bien, muy bien.) Eso dijo, y en aquella ocasión él recogió los sentimientos de la patria. Si la patria se equivocó, esto no puede ser motivo para que deje de tributarle los honores que merece.

No debemos esperar que la historia le juzgue. La historia tengo la convicción de que le juzgará como hombre eminente, como gran patriota; lo que seguramente juzgará muy severamente la historia es que los que estuvimos a su lado y admiramos sus virtudes y sus cualidades, le regateáramos los merecidos honores en el momento en que se los podemos tributar. Eso es lo que juzgará severamente la historia si nosotros incurriéramos en semejante ingratitud. (Bien, bien. Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Pi y Margall, declarando de nuevo que reconoce los méritos del Sr. Cánovas del Castillo, y después de algunas palabras del Sr. Poveda, rechazando la protesta del jefe de los federales, pronunciaron discursos los Sres. Romero Robledo, Aguilera y García Alix:

EL SR. ROMERO ROBLEDO

Me parece, con perdón del Sr. Pi y Margall, que su señoría no ha podido escoger una ocasión más inoportuna para discutir la cuestión de Cuba que ahora que se trata de honrar la memoria del señor Cánovas del Castillo.

Hace muy pocos días, el Sr. Linares Rivas lo ha recordado, todos los monárquicos de esta Cámara nos asociábamos gustosos al honor que se tributaba al eminente tribuno señor Castelar, y no sería porque alguno de nosotros hubiera tenido en su larga vida política algún punto de coincidencia con el señor Castelar, ni hubiera aprobado sus ideas ni su política. Hay que distinguir las opiniones que los hombres representan en la lucha de los partidos, de aquello que constituye nuestro patrimonio nacional, de las cualidades de los hombres que se distinguen, llegan a grandes posiciones y merecen un gran respeto de la opinión pública y de todos los que militan en los diversos partidos.

Aquí se honra la memoria del Sr. Cánovas y se honró hace poco la del Sr. Castelar, no porque esos hombres eminentes hicieran esta ó la otra política, sino porque llegaron a un gran puesto ganado por su entendimiento, y el Sr. Cánovas, además, porque murió a la cabeza del Gobierno, siendo representante del orden social vilmente asesinado por los salvajes de la época moderna.

Por ese hecho, por esa razón, aquí figura en letras de oro el nombre del general Prim; y de seguro no votaron su inscripción los que le asesinaron. Por esa misma consideración está ahí el nombre de aquel que representa la negación de las ideas dominantes en otra época, y que fué uno de los que concurrieron a la transformación de la sociedad moderna. Por esas condiciones, ese vacío (señalando al medallón de la izquierda de la presidencia) está reclamando el nombre de Cánovas del Castillo. Por esa razón de equidad que á Prim, autor, ó no de los autores principales de la revolución de Septiembre, víctima de un vil asesinato, le hace figurar ahí como mártir de aquella causa, don Antonio Cánovas del Castillo, autor ó director de la Restauración de la Monarquía (Muy bien, muy bien), y asesinado vilmente, debe figurar ahí, hoy más que nunca, por el aplauso unánime de todos los monárquicos de esta Cámara, sin que nada importe la oposición del Sr. Pi, como no sea para brillantear la manifestación que aquí se realiza. (Ruidosos aplausos.)

El Sr. Pi y Margall, que cuando se tributaron honras á Castelar no estaba en este sitio sin duda para no asociarse... (Haciéndose cargo de palabras que el señor Pi le dirige en voz baja). Es decir, que si hubiera estado le hubiera combatido. Pues ya lo sabeis: el señor Pi y Margall es enemigo de todas las glorias nacionales. (Prolongados aplausos).

D. José Flores y Tinoco

==:0==

Dechado ejemplarísimo de virtudes, llevadas estas á la perfección en su grado más alto, modelo de

Sacerdotes y Pastores de la grey cristiana, Ministro dignísimo de Jesucristo y fidelísimo representante ó imitador suyo así en su vida pública y privada, como en sus relaciones con la sociedad, tal es el preclaro al par que modesto Sacerdote cuyo nombre honra hoy nuestras columnas.

El Padre Flores, como vulgarmente se le llama, pertenece á esa generación de sacerdotes santos y sábios que al querer honrar á la Iglesia, honranse en ello á sí mismos, conservando y perpetuando en el mundo la benéfica influencia de la doctrina de Jesucristo. Luz del mundo y sal de la tierra, llamó Este á sus discípulos; y en verdad, que estos dos gloriosos títulos puede con justa razón vindicarse nuestro anciano y venerable Párroco.

El hombre impio y enemigo sistemático del sacerdocio, cuyos labios no cesan diariamente de lanzar ultrajes y denigrar á todo trance y por cuantos medios su imaginación le sugiera la misión del Sacerdote Católico en la tierra, habrá necesariamente de rectificar sus ideas si alguna vez en su vida se halla en presencia del bondadoso anciano en cuyo encomio consagramos estas líneas.

En él vése admirablemente reproducida la figura del humilde y glorioso Nazareno quien hecho todo para todos, atendía con singular complacencia al socorro de la humanidad desdichada y que solícito al remedio de los males de la sociedad de su siglo, no desdeñó en arrostrar las iras de los próceres del farisaido, cual en reciente ocasión háse visto nuestro Párroco víctima inocente de los ataques de uno ó mas desdichados, los que á pesar de su hipocresía refluada y de los alardes de una religiosidad que están muy lejos de poseer, únicamente han conseguido arrojar la máscara que los encubría. La honradez immaculada y la intachable conducta del Padre Flores, pónenle á cubierto de las asechanzas de sus detractores.

Sus virtudes no reconocen límites. Esclavo del deber, en el sentido más estricto de la palabra, rinde culto á su cumplimiento. Y es de admirar en cuantas funciones del culto católico tienen lugar en nuestra Iglesia Parroquial el gran celo con que vela por su esplendor no consintiendo que la Majestad Divina sufra desdoro ni menoscabo alguno en las varias y múltiples ceremonias con las que la Iglesia solemniza su Liturgia.

Su caridad prodigiosa parece multiplicar los escasos haberes con que hoy son recompensados los valiosos servicios del Clero Parroquial. Su morada puede con justa razón llamarse la casa de los pobres; siendo infinito el número de los que diariamente acuden á ella para recibir la limosna del Párroco, la que muchas veces excede á sus limitadas facultades, por tratarse de no pocos cuya necesidad guarda mucha desproporción con sus apariencias y porte exterior, á los que es imposible por lo tanto subvenir con la limosna ordinariamente dada á los pobres de solemnidad.

Retraída la magestad en su semblante, de carácter afable y bondadoso, bondad que miríficamente se refleja en los impulsos nobilísimos de su corazón, no menos que en sus palabras y sus acciones, respetuoso con sus superiores gerárquicos y con todos aquellos que en el mundo ostentan la legítima representación de la autoridad divina, amigo el más leal y fidelísimo, dispuesto siempre á tender su mano protectora al desgraciado que á él acude en demanda de su auxilio, unidas en él de modo admirable la sencillez y prudencia recomendadas por Cristo á sus discípulos en las páginas de su Evangelio, cuyos preceptos es el primero en practicar, padre, más que jefe, de sus súbditos e inferiores en la Parroquia á su régimen confiada, transmitiendo á éstos sus disposiciones sin esa despótica exigencia que en sí lleva envuelta el mandato, el Padre Flores es venerado, es idolatrado por cuantos se honran en conocerle y estar á su lado. Verdad es que la autoridad de su palabra es sancionada por la autoridad irresistible de su ejemplo.

Cifra sus complacencias en aparecer á los ojos de todos cual padre amante y cariñoso ante cuya presencia se identifican la pobreza y la riqueza y los hombres todos no dejan de ser miembros de una misma familia cuyo padre es Jesucristo. Jamás podrá decirse de él que haya atendido á los ricos con singular preferencia á los desheredados de la fortuna.

El Padre Flores profesa inmenso amor á Algeciras. Ha hecho de ella su segunda patria y en distintas ocasiones hemos oído de sus labios reiteradas protestas de simpatías á nuestro pueblo. Próxima-

mente ha veintinueve años que entre nosotros habita, si se exceptúa el corto número de años durante los que ha regido las Parroquias de Santa Cruz y San Lorenzo de la capital. Previos brillantísimos ejercicios de oposición en riguroso concurso, obtuvo en propiedad el Curato de la Parroquia de Nuestra Señora de la Palma de esta Ciudad, tomando solemne posesión de él en 24 de Agosto de 1878. Y en todo este tiempo ha sabido captarse la veneración y el amor de sus católicos feligreses y aún el respeto y admiración de los diversos enemigos del Catolicismo.

La predicación evangélica halla en él uno de sus más fervorosos ministros. Todos los domingos y días festivos del año, después del Evangelio de la Misa Mayor, la que á pesar de sus padecimientos físicos y su avanzada edad no se cree excusado de celebrar, conságrase á ella con verdadero celo apostólico exponiendo y comentando con claridad y lucidez las verdades sublimes del Evangelio. Su estilo es harto familiar. Rehuye las galas y adornos de la oratoria. La sublimidad no la busca en sus frases; la halla en la doctrina que predica. Al oírle parecemos recordar á Jesucristo acomodándose á la capacidad de sus discípulos para revelarles las verdades más abstrusas y los más arcanos misterios de su doctrina.

No frecuenta otros lugares que el templo y aquellos donde sus deberes religiosos y sociales reclaman de consuno su presencia. Distinguese siempre por su más exacta puntualidad en el cumplimiento de estos. Su vida es harto laboriosa. Es en suma el padre Flores el tipo genuino del más perfecto ministro de Jesucristo. Las envenenadas flechas de la maledicencia humana retroceden pavorosas al intentar herir su venerable persona. No tiene enemigos; y si alguno por ventura osó turbar la tranquilidad de su existencia, apelando á medios iníquos, él á todos perdona sin que la más leve trase de reconciliación llegue á escaparse de sus labios. Ha gustado también los sinsabores de la ingratitud. Más esto lejos de hacerle desfallecer, impulsale á prodigar nuevos beneficios.

Un ideal persigue en estos últimos días y pide á Dios conserve su vida hasta ser un hecho la creación del Centro Católico de enseñanza proyectado en esta Ciudad. No conseguirán arredrarle los obstáculos que á su ejecución puedan surgir. Conoce y sabe con harto fundamento que la contradicción es signo evidente de la bondad y santidad de la obra cuya prosecución anhela.

Dispénsenos el P. Flores si en su excesiva modestia juzga ofensivas para él estas líneas. No son otra cosa que un débil tributo rendido á sus virtudes. ¡Dichosos los que como él pueden orlar sus sienas con la aureola gloriosa de una vida consagrada al servicio de Dios y de los hombres! ¡Dichosos los que como él pueden repetir en la hora suprema de su última jornada las palabras de S. Pablo: *He peleado buena batalla, he acabado mi carrera, he guardado mi fé... reservada me está la corona de la justicia!*

UN CATÓLICO DE ALGECIRAS.

CARITAS GADITANAS

Cádiz, la más hermosa perla del Atlántico; la gentil andaluza que entre madroños de granito y encajes de espuma asoma su faz riente por uno de los confines de Europa como alborada feliz llena de gracia y de alegría infinitas, de luz y de colores que en sus múltiples cambiantes producen las irisaciones del arco iris; brillante diadema cuyos esmaltes más preciosos son las hijas de esta tierra, condensación de las sublimes bellezas que á Dios plugo derramar sobre el rincón más simpático de la de María Santísima...

Cádiz tiene su historia como todos los pueblos de España. En las páginas de oro del gran libro de la inmortalidad su nombre aparece escrito junto al de Zaragoza, al de Madrid y al de Gerona; en éstos, los soldados napoleónicos, las huestes del primer capitán del siglo ascutaron su planta sobre el empedrado de sus calles, y zaragozanos, madrileños y geronenses sirvieron de alfombra á los cascos de los caballos de los granaderos de Napoleon.

Cádiz, fué la última, el postrer baluarte de la independencia española, el único refugio del sentimiento nacional, el ara levantado al sentimiento patrio, la Covadonga del siglo actual, y como aquella inmortalizó á Asturias, esta inmortaliza á Es-

pañá, empezando en sus murallas la reconquista de ese algo que vale más que el pedazo de torruño y que se llama independencia.

Aquel sentimiento vive, alienta, rejuvenece en el pecho gaditano y forma su idiosincrasia, su manera de ser altivo, generoso, espléndido, caritativo, entusiasta de sus glorias y amante de sus tradiciones.

Su caracter es el distintivo de la Andalucía, alegre siempre, impresionable á ratos, sin que las desgracias de hoy sirvan para menguar las alegrías de mañana, no bastando para apagar su sed de diversión la catástrofe más horrorosa ni el revés más despiadado. Se siente, sí, la impresión es honda; las fibras se conmueven; el alma se afecta; el corazón se encoje; la sangre afluye á las sienas y de la garganta sale un grito de coraje, de rabia profunda, de venganza sangrienta, pero leones en la forma, niños en el fondo, la idea de una diversión, de un espectáculo, de una corrida de toros donde el *Guerra* va lucir las filigranas de su arte y el *Reverte* las excelencias de su capote, la ira cede, el coraje se apaga y ahogando ambos sentimientos en una caña de manzanilla limpia y transparente, aromática y espumosa, la alegría recobra su imperio, y... adios pena *pá* que te quiero.

Este es su caracter, mejor dicho éste es el caracter del pueblo español, ésta su manera de sentir. Si en el paroxismo del sentimiento ultrajado hay un hombre que diga ¡allí! allí se va sin temor á nada, sin miedo á las consecuencias porque no hay tiempo de reflexionar, sin importarles un bledo lo que allí se esconde porque por algó en España hubo un general «No importa».

Si hay otro, que en las mismas circunstancias diga ¡á los toros! también se va, con la única diferencia que cambian el coraje por la alegría, y el fusil y las municiones por la botella y la caña...

Esta es España, este es Cádiz, y lo mejor de Cádiz... las gaditanas. Tiernas, sensibles, impresionables como todas las meridionales, con el *garbo* y el *angel* y la gracia que Dios les ha dado para envidia del resto de la humanidad femenil y eterna desesperación y encanto del sexo feo (que por algo lo es) arrebuñadas en el añoso manto de espuma que modela un busto mejor que los de Fidias y Miguel Angel, ó llevando con singular donaire la clásica mantilla de encajes y la tradicional peineta de concha, como ellas solas saben ponerse, junta con el manajo de clavetes menos blancos que sus caras y menos rojos que sus lábios, así son las gaditanas, heraldos de la alegría, personificación del sentimiento y honrosas herederas de las que á principio de siglo hicieron morder á los tercios napoleónicos el polvo que ellas pisan en *Puerta Tierra* y tragar el agua cuyas brisas las orea.

JOSÉ PANTOJA.

Cádiz, Julio, 99.

## AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 26 de Julio de 1899

Con asistencia de los concejales señores Ramirez, Sangüinety, Bentez, Almagro, Rodriguez España, Flores, Román, Moreno, Alcoba, Castillo y Guadalupe, presididos por el Alcalde señor Perez Santos, se celebró sesión ordinaria de primera citación, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Que pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de don Juan Martínez.

Se aprobaron y acordóse el pago de varias cuentas.

Se admitió en el padron de beneficencia una familia pobre.

Que se forme un presupuesto de las obras necesarias en la Cárcel.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

Un respetable amigo nuestro nos envía para su inserción la siguiente

## Aclaración justa

En el número 18, correspondiente al 24 del

actual, del periódico *El Faro del Campo de Gibraltar*, se publicó el artículo de fondo con el título de «La huelga del Dique de Gibraltar», en el cual se juzgan actos de ciertas autoridades, y aunque no cabe suponer se alude á la primera autoridad militar de este Campo, cumple la Redacción del citado periódico con un deber de justicia afirmando que el comportamiento del dignísimo Excmo. Sr. Comandante General, no puede ser más correcto, honrado y claro, tanto en la cuestión de la huelga de los trabajadores del Dique, como en cuantos asuntos ha intervenido oficial y particularmente.—Algeciras 27 de Julio 1899.—El Director propietario —Francisco de A. Ghersi.—Rubricado.

## NOTICIAS VARIAS

TROPAS.—A las 7 de la tarde del último jueves y en tren militar llegó á ésta, procedente de Córdoba el nuevo Batallón de Cazadores de Montaña que viene á prestar guarnición en Algeciras.

El Excmo. Sr. Comandante General de este Campo, acompañado de sus ayudantes y el jefe de E. M. y varios jefes y oficiales de los distintos Cuerpos y Armas francos de servicio, bajaron á la Estación ferroviaria á recibir las nuevas fuerzas que quedaron alojadas en el Cuartel de Escopeteros,

DIPUTADO.—En la noche del 25 del actual tuvimos el gusto de saludar en ésta á nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Medina don José Nuñez Reynoso, que regresa de Madrid á descansar de las tareas parlamentarias.

CAUSA.—La instruida contra D. José Castillo Cabello á instancia de la Delegación de Hacienda ha sido resuelta por la Audiencia de lo Criminal declarándose incompetente dicho Tribunal para entender en este asunto y remitida al Gobierno Civil de la Provincia de Cádiz como cuestión administrativa.

Celebramos esta resolución que anula la acusación que pesaba sobre el referido Sr. Castillo á quien felicitamos.

JEFES.—Se encuentra entre nosotros comisionado como juez instructor de una sumaria el ilustrado teniente coronel de Carabineros D. Adolfo Garcia Villanueva que durante largo tiempo residió en esta.

DESGRACIA.—El miércoles último como á las tres de su tarde hallábase embarcando piedra con destino al Dique de Gibraltar y, las wagonetas que iban quedando desalojadas, empujábanlas los trabajadores colocándolas á cierta distancia una de estas veces acertó á pasar por entre dos de las referidas wagonetas que estaban en dirección contraria el niño José Rodriguez Sánchez, de 7 años de edad, y al chocar los topes fué cogido por éstos, en la cabeza, y muriendo instantáneamente, á consecuencia del golpe que le produjo un magullamiento horrible con destrozo completo del cráneo.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Inspector de Vigilancia del Campo de Gibraltar, nuestro apreciable amigo D. Manuel Bianchi á quien enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

LO SENTIMOS.—Ha sido detenido y reducido á prisión el joven letrado D. Francisco Ghersi y Castaño director de *El Faro del Campo de Gibraltar* y suponemos sea la causa el haber sido denunciado el artículo «La huelga del Dique de Gibraltar», publicado en el último número del citado colega.

De todas veras lamentamos el percance.

TINOS.—No se sabe si debido al estado amilico, ó por insultos mútuos fuese la causa de que propinaran un tiro á Juan Gomez Zamparon interesándole el proyectil el labio inferior quien después de curado se lamentaba diciendo que lo habian dejado con la miel en los labios sin poderla probar.

REGRESO DE LA CORTE.—De nuestro apreciable colega *La Dinastía* de Cádiz del 26 del actual, copiamos el siguiente suelto:

«Como habiamos anunciado, en el tren correo de anoche regresó á Cádiz, procedente de la Corte, nuestro

querido amigo el Diputado por Algeciras Sr. D. Antonio Ruiz Tagle.

Hasta Córdoba le acompañó el Diputado por Medina Sidonia, también querido amigo nuestro, D. José Nuñez Reinoso, quien continuó su viaje por la línea de Bobatilla á Algeciras.

Al Sr. Ruiz Tagle le esperaban en la estación muchísimos de sus amigos políticos y particulares.

Entre otras personas, vimos en el andén á los señores Gobernador civil, D. Manuel Cano y Cueto; su secretario particular, D. Joaquín Quero; su señor hijo y hermano D. Manuel; D. Jacobo Diaz Escribano; D. Enrique Aubray; D. Mariano de la Orga; D. Antonio Camoyan; Sr. Marqués del Buen Suceso; D. Bernardo Fernández Arjona; D. César Gutierrez; D. José Luis de la Viesca; D. José María Albertí; D. Juan de Llano; don Juan Ravina de Gortázar; D. Luis de la Torre Dávila; D. Ramon del Rio y Moyano; D. Juan del Castillo; don D. Francisco Garcia de la Lama; D. Federico Suárez; D. Guillermo Villaverde; D. Juan y D. José Quintero; D. Manuel Calderón y Ponte; D. José Rodriguez Lora; D. Carlos Gieb; Sres. Gaona, Espino, López, Martí, Eurites, Escuin y otros.

Nuestra más cordial bienvenida á nuestro respetable amigo el Sr. Ruiz Tagle »

También nosotros por nuestra parte damos la bienvenida á tan querido amigo.

NATALICIO.—Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Carlota Bianchi de Leon.

Felicitamos de todas veras á los padres de la recién nacida.

ESCÁNDALO.—No fué *chiquito* el que armaron algunos soldados de los llegados últimamente en una casa de la calle del Sol habitada por una individuo conocida por la *Jerezana* á quien estremaron tanto que la pobre mujer sacó de aquellas *caricias* una contusión en el ojo derecho y un *pinchazo* en hueso por la espalda amen de varios arañazos y palos.

Y después dicen de la *pata de cabra*

BIENVENIDOS.—Con objeto de pasar en ésta la temporada de baños, llegaron procedentes de Córdoba la señora é hijos del Excmo. Sr. Comandante General de aquella plaza.

NOVIILLADA.—Se nota bastante animación para la novillada que esta tarde se verificará en nuestro circo laurino.

En el tren correo de anoche llegaron con sus correspondientes cuadrillas los diestros sevillanos *Torero* y *Montes* que son los encargados de *despachar* los cornopetos: estos á juzgar por lo grande y su buena lámina han de dar mucho juego.

Auguramos á la empresa una buena entrada.

RIÑA.—En la tarde del miércoles 26 fué curado en este Hospital Civil por el ilustrado facultativo don Ventura Moron, un individuo llamado Manuel Macias, quien en reyerta con otro sujeto en la estación de Castellar había recibido una herida en el brazo de doce centímetros de estension.

CALENDARIO MUNDANO.—Celebran sus días en la semana entrante las señoras doña Angeles Navarrete de Neuville, doña Angeles Lacárcel de Hincjosa, doña Angeles Ibañez de Moron, doña Angeles Martínez viuda de Fernández Tejerina, doña Angeles Ottone de Bozzino y las señoritas Angela Garcia de la Torre, Angela Medina, Angela Carpinier, Angela Pinero, Angela Diaz Llovet y Angela Sangüinety.

## HOTEL CUATRO NACIONES

CALLE REAL.—GIBRALTAR.

Este nuevo establecimiento recientemente abierto, reúne cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros que visiten á Gibraltar. Sus espaciosas habitaciones han sido amuebladas con esmero y dotadas de cuantas condiciones higiénicas prescribe la ciencia.

Los señores viajeros encontrarán en este establecimiento una admirable limpieza, esmerado servicio é inmejorable trato. Cuartos de baños. Sala pública y privada para los señores que lo deseen.

Mesa Redonda á las 7 de la tarde.

Almuerzos á todas horas.

Vinos y licores de los más renombrados.

Precios hasta hoy desconocidos.

El Propietario *Don Joseph Beneluz*.

**CAFE ESLAVA.** En este antiguo y acreditado establecimiento, montado como los mejores en su clase, encontrará el público, á todas horas del día y noche, un rico y bien servido café, como así mismo toda clase de bebidas de las más acreditadas marcas.  
**CALLE ANCHA, ESQUINA AL CALVARIO, 2 Y 4.—ALGECIRAS.**

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**  
**PASTILLAS NIELK**  
 EFICACES CONTRA LAS  
**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO**

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.**  
 Se venden en todas las importantes Farmacias.  
*Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.*

**GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO**  
 DEL LICENCIADO  
**VENTURA MORON GONZALEZ,**  
 Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran **CONSULTAS DIARIAS** de doce á dos de la tarde Para los pobres gratis.

Las Personas que toman las  
**PILDORAS**  
 DEL DOCTOR  
**DEHAUT**  
 DE PARÍS

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS Y JARABE**  
 de  
**BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúla, etc.  
 Exíjase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

**James Speed y Compañía**  
 CALLE REAL.—GIBRALTAR  
 Depósito de Tabacos Habanos y Filipino  
**SUSINI**  
 CAJETILLAS DE CIGARRILLOS

Elegantes pectoral. . . cajetilla 40 céntimos.  
 Treinta cajetillas. . . . . 10 pesetas.  
 Cigarrillos pectoral "La Isabela" paquetes de quinientos cigarrillos . . . . . 5 pesetas.  
 Picadura habana: "La Competidora" por libra 5 pesetas. Picadura Filipina, por libra, 2 pesetas.

El establecimiento más eficaz para la purificación de los DEZARRREGLOS DE LAS JUVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

Ferruginosa, con hierro, manganeso y yodina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.  
 Véndese en todas las Farmacias  
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española  
 BARCELONA

**GRAN FOTOGRAFÍA**  
 DE  
**LUIS GAZQUEZ**  
 SACRAMENTO, 6.

SE necesita APRENDIZ para fotografía. Sacramento 6, darán razón.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO** **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Curan las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias  
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**EL ULTIMO TELEGRAMA**  
**PERIÓDICO SEMANAL**

Sr. D.